

## NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no realiza **CONTRATOS DE CONCESIÓN**.

Tegucigalpa, M.D.C., 2017.



MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO